



DECRETO EXENTO N° 3249.1
RETIRO, 16 de diciembre de 2020

VISTOS:

- Presupuesto Municipal año 2020.
- 1) Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.dic.2019, que aprueba el
 - 2) La ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y su reglamento.
 - 3) Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra j) "Aprueba reglamento de la ley n°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios".
 - 4) La cotización por la empresa Microgeo Rut 88.579.800-4 de fecha 16 de diciembre de 2020.
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

- 1) La necesidad de adquirir TINTAS para Plotter HP DesignJet T830 36" de para la unidad de Planificación comunal de Retiro.
 - 1 Unidad de Cartridge T830 HP 728 Tinta Matte Black 300 ml (F9J68A)
 - 1 Unidad de Cartridge T830 HP 728 Tinta Cyan 130 ml (F9J67A)
 - 1 Unidad de Cartridge T830 HP 728 Tinta Magenta 130 ml (F9J66A)
 - 1 Unidad de Cartridge T830 HP 728 Tinta Yellow 130 ml (F9J65A)
- 2) El Tiempo que conlleva el proceso de licitación pública.
- 3) Los precios del mismo producto del catálogo de convenio marco, donde claramente los costos asociados a la adquisición son mayores.
- 4) La cotización por la empresa Microgeo Rut 88.579.800-4 de fecha 16 de diciembre de 2020.

DECRETO:

5) **1.- ADQUIERASE**, vía trato directo TINTAS para Plotter HP DesignJet T830 36", 1 Unidad de Cartridge T830 HP 728 Tinta Matte Black 300 ml (F9J68A); 1 Unidad de Cartridge T830 HP 728 Tinta Cyan 130 ml (F9J67A), 1 Unidad de Cartridge T830 HP 728 Tinta Magenta 130 ml (F9J66A), 1 Unidad de Cartridge T830 HP 728 Tinta Yellow 130 ml (F9J65A), al proveedor **MICROGEO S.A**, Rut **88.579.800-4**, por la suma de USD\$ 594,4645 impuesto al valor agregado y traslado incluido, expresado en pesos chilenos en la suma de \$ 436.474 pesos según valor del dólar observado de fecha 16 de diciembre de 2020.



DECRETO EXENTO N° 3249/1
RETIRO, 16 de diciembre de 2020

2.- La Unidad encargada será SECPLAN, quien dará el VºBº para pago correspondiente una vez recepcionado el producto adquirido.

3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 22.04.009.000.001 "Insumos, Repuestos y accesorios Computacionales" del Presupuesto Municipal año 2020, la suma de \$ 436.474.- impuesto al valor agregado (IVA) y traslado incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMÍREZ RARRA
ALCALDE

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal; Depto. Adm. y Finanzas; Archivo SECPLA
- RRP/ MGC/SMH/GBT/mgc